

HERRAMIENTA 2: EVALUACIÓN DEL ENTORNO

En la evaluación del entorno se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Valorar el **espacio** para comprobar que sea comprensible para todas las personas, **señalizando** adecuadamente los lugares y dando **información por adelantado**.
2. Identificar las **personas** que van a ser importantes para la comunicación en varios entornos.
3. Medir la **cantidad de oportunidades** que se ofrecen para que lleve a cabo actos comunicativos en varios ambientes (por ejemplo, entornos educativos, de ocio, de vida y de trabajo, etc.)
4. **Comparar las oportunidades de comunicación entre los diferentes contextos** ambientales, para observar si en alguno se comunica más y mejor.
5. Determinar la **proporción de actos de comunicación a los que el ambiente responde adecuadamente** en cada entorno.
6. Determinar la **proporción de actos de comunicación a los que el ambiente no responde adecuadamente** en los entornos.
7. Identificar a las **personas** que, ante los actos comunicativos de las personas con discapacidad, permiten, aceptan y responden eficazmente. Estas personas, son **“buenos comunicadores”** y pueden ser muy útiles en las etapas iniciales de los programas de intervención en la comunicación.

Adaptado de: <https://www.asha.org/policy/GL1992-00201/#sec1.4.1>